

GESELLSCHAFT FÜR BEDROHTE VÖLKER

Ethnischenrechtsorganisation für ethnische, rassische und religiöse Minderheiten

Society for Threatened Peoples - Association pour les Peuples Menacés - Asociación para la defensa de los pueblos amenazados

Göttingen el 7 de agosto de 1992

ARCHIVO

Su Excelencia
Señor Presidente de la República
Patricio Aylwin
Palacio de la Moneda
Santiago de Chile
Chile

Fax: 0056-2-6991657

REPUBLICA DE CHILE					
PRESIDENCIA					
REGISTRO Y ARCHIVO					
NR.	92/18f12				
A:	19 AGO 92				
P.A.A.	<input type="checkbox"/>	R.C.A.	<input type="checkbox"/>	F.W.M.	<input type="checkbox"/>
C.B.E.	<input type="checkbox"/>	M.L.P.	<input type="checkbox"/>	P.V.S.	<input type="checkbox"/>
M.T.O.	<input type="checkbox"/>	EDEC	<input type="checkbox"/>	J.R.A.	<input type="checkbox"/>
M.Z.C.	<input type="checkbox"/>				

Excelentísimo Señor Presidente:

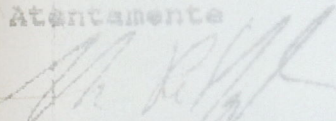
Hace cuatro semanas ya le escribimos que estamos muy preocupados por las detenciones que se dictaron en contra de miembros de la organización Mapuche CONSEJO DE TODAS LAS TIERRAS. En la semana pasada tuvimos la oportunidad de entrevistarnos con testigos durante la reunión del Grupo de Trabajo para los Pueblos Indígenas de la ONU en Ginebra, Suiza. Teníamos que enterarnos que el dirigente Mapuche, AUCAN HUILCAMAN PAILLAMA y otras 12 personas más todavía se encuentran encarcelados y en parte incomunicados.

Con todo el respeto le exigimos que haga todo lo posible para que los detenidos mencionados sean puestos en libertad. Además le informamos de nuestro estupor por la actitud de su gobierno y de los despachos correspondientes que tratan una cuestión política con medios del código penal y calumnian las actividades de la organización Mapuche como "asociación ilícito" y "criminales comunes". En vista del V. centenario de colonización y tomando en cuenta la regulación democrática que su gobierno pretende dar a las diferencias políticas en Chile le rogamos para que sean puestas en práctica también para los pueblos originarias de su país.

Le ponemos a su conocimiento que seguiremos observando el desarrollo de este grave perjuicio de los Derechos Humanos. Le pedimos respetuosamente que nos haga informar sobre lo que hará en favor de nuestra petición.

Con mi mayor consideración.

Atentamente


Theodor Rathgeber
Sección de Asuntos Indígenas